

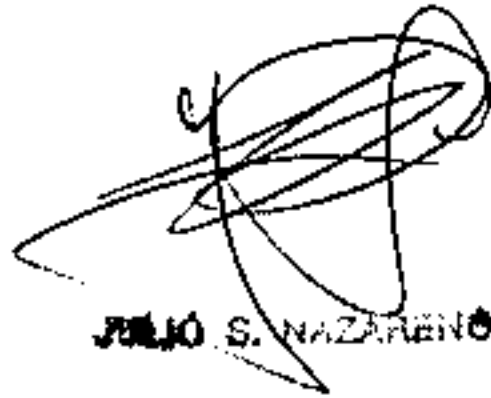
RESOLUCION
Nº 333/95

EXPEDIENTE Nº 33.445/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.356

Buenos Aires *5 de abril* de 1995.-

En atención a lo que resulta de estas actuaciones y teniendo en cuenta lo expuesto y solicitado a fs. 49 y 50 por la Subsecretaría de Administración, convalidase lo actuado en el presente expediente por la citada dependencia.-

Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO